



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **SC16039458**

FECHA: 14 de abril de 2016

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n: N/A

Tel. N/A

Recurso: PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	RENTA DE EQUIPOS SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION, SE REQUIERE EN OFICINAS CON LAS QUE CUENTA EL ORGANISMO EN LAS CIUDADES DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA CON UN TOTAL DE 2'000,000 COPIAS E IMPRESIONES POR UN PERIODO MULTIANUAL DE 1 AÑO (12 MESES). SE REQUIERE QUE ESTE SERVICIO NOS SEA PROPORCIONADO CON VARIOS EQUIPOS LOS CUALES SERAN INSTALADOS EN LUGARES ESTRATEGICOS QUE SIMAS DETERMINE, EL SERVICIO INCLUIRA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ASI COMO LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESION SOBRE LOS CUALES SE EFECTUA EL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR E INSTALAR POR SU CUENTA Y RIESGO LOS MATERIALES Y REFACCIONES NECESARIOS.

Tiempo de Entrega: Inmediata

L.A.B. Diferentes puntos en las Oficinas de SIMAS en las Cds. de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: Jueves 14 de Abril 2016 de 08:00 a 15:00 Hrs., vía electrónica.

Junta de Aclaraciones: Martes 19 de Abril 2016 a las 12:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx,rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx

Entrega de Propuestas económicas: Martes 26 de Abril 2016 12:00 Hrs. Pueden Enviar su propuesta por mensajería en sobre cerrado.

Fallo: Lunes 2 de Mayo 2016 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. EDWARD C. ROEHL DE LA FTE.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES